



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 20 de junio de 2000 - Número 283 Página 1499

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- Programas Regionales de Empleo afectados por la salida del objetivo 1. Nº 53, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1501  
[53.05.010.053]
- Programas y campañas dirigidos a adolescentes para la prevención de embarazos no deseados y otros extremos. Nº 95, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1501  
[53.07.013.095]
- Programas realizados para el diagnóstico preventivo prenatal a fin de diagnosticar malformaciones congénitas en el embarazo y otros extremos. Nº 96, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1502  
[[53.07.014.096]
- Estudios e investigaciones sobre los problemas de la salud de las mujeres realizados durante 1998 y 1999. Nº 105, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1503  
[53.07.018.105]
- Programas de prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a las mujeres llevados a cabo durante 1998 y 1999. Nº 106, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1503  
[53.07.019.106]
- Campañas de educación sanitaria, dirigidas a las mujeres para que adopten estilos de vida saludables, realizadas durante 1998 y 1999. Nº 107, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1504  
[53.07.020.107]
- Campañas de educación sanitaria sobre la menopausia y las características de esta etapa de la vida en las mujeres, realizadas durante 1998 y 1999. Nº 108, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz

Tezanos,

**Página**

del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[53.07.021.108]

1504

Número de solicitudes para acceder a los cursos de gestión medioambiental y de servicios de proximidad y otros extremos. Nº 119, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[53.07.023.119]

1505

- Número de solicitudes para acceder a los cursos de gestión y planificación de recursos humanos y de gestión medioambiental y otros extremos. Nº 120, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[53.07.024.120]

1505

- Centros de bachillerato que han recibido material informático y otros extremos. Nº 101, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[53.17.010.101]

1506

- Adjudicatario de la asistencia técnica del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Nº 127, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
[53.23.012.127]

1507

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PROGRAMAS REGIONALES DE EMPLEO AFECTADOS POR LA SALIDA DEL OBJETIVO 1. (Nº 53)

[53.05.010.053]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 53, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas regionales de empleo afectados por la salida del Objetivo 1, publicada en el BOPCA Nº 117, de 16 de diciembre de 1999.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.010.053]

"Los Programas Regionales de formación para el empleo, tanto en el período anterior como en el que ahora se inicia, en el ámbito de nuestra Comunidad han sido y serán cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

A este respecto, debe señalarse que los referidos programas se integran en el conjunto de la Estrategia Europea para el empleo y de sus directrices anuales, a través de los planes nacionales para el empleo.

El Fondo Social Europeo apoya las medidas de prevención y lucha contra el desempleo y las de desarrollo de los recursos humanos y de integración en el mercado de trabajo. Así las cosas, el Fondo apoyará y complementará las actuaciones en materia de formación para el empleo en el período 2000-2006. Con cargo al mismo, se han programado actuaciones para el citado período 2000-2006 en materia de formación profesional con el objetivo de incrementar los niveles de actividad y de empleo de la población en general, de los jóvenes en particular y disminuir la incidencia del desempleo de larga duración, y específicamente por la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

En la formación para el empleo, además del Plan FIP, programado por el INEM y gestionado por la

Comunidad Autónoma, se dispondrán de los Fondos del Programa Operativo plurifondo de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se ha solicitado.

La financiación para los programas formativos para el empleo durante el período 2000-2006 no se verá afectada por la salida a la que se refiere la pregunta."

-----

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DIRIGIDOS A ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 95).

[53.07.013.095]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 95, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas y campañas dirigidos a adolescentes para la prevención de embarazos no deseados y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 209, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.013.095]

"La incidencia de embarazo en adolescentes ha experimentado un descenso en los últimos años en nuestro país. Según consta en la ponencia realizada por Margarita Delgado "Embarazo y aborto en las adolescentes españolas", que fue presentada en el V Congreso de la Sociedad Española de Contracepción celebrado en Santander, del 21 al 24 de marzo de 2000, y al que hace referencia la Diputada Rosa Eva Díaz Tezanos en su pregunta parlamentaria. Durante el período 1990-1997, la reducción más importante de la tasa de embarazos en adolescentes en nuestro país se experimentó en Cantabria, donde la tasa descendió más del 40%. La incidencia de embarazo en adolescentes (19 años) en Cantabria durante el año 1999 fue del 2%.

Esto se ha podido conseguir gracias a la puesta en marcha, hace diez años por parte de Insalud (Centro de Orientación Familiar; La Cagiga), de una estrategia para prevenir los embarazos no

deseados en Cantabria, dado que las tasas de IVE (Interrupción Voluntaria de Embarazo) de nuestra Comunidad, era de las más elevadas de España. En este programa se hace especial hincapié, además de dar información en el uso de métodos de barrera, en la Contracepción de Emergencia (CE), ya que es sabido que, por cada 1.000 tratamientos de CE, se pueden evitar 53 embarazos no deseados. Este programa, en la actualidad, está siendo explicado profusamente en todos los Centros de Planificación Familiar, así como en los de Atención Primaria.

La actuación se lleva a cabo a tres niveles:

En el sistema educativo se trabajó con el profesorado, con las Asociaciones de Madres y Padres, promoviendo reuniones informativas y con intervenciones directas en las aulas a chicos/as de 15-16 años para romper barreras y facilitar el acercamiento a los Centros de Planificación.

También se trabajó en la Universidad, fomentando la introducción en los Currícula de Medicina y Enfermería, conceptos de Sexualidad y Salud Reproductiva.

A nivel social intentando sensibilizar a los medios locales de comunicación, realizando todos los años algunas intervenciones en radio y prensa.

A nivel de los propios Centros de Planificación Familiar, Centros de Salud y Centro de Atención a la Mujer, de la Consejería de Sanidad en las que se ha atendido a todos los adolescentes y jóvenes que lo han demandado.

Todos estos datos han sido presentados en una ponencia realizada por Domingo Alvarez: Intercepción postcoital: Prevención primaria, en el V Congreso de la Sociedad Española de Contracepción realizado en Santander.

Durante 1999 se han administrado en Cantabria, aproximadamente unos 1.000 tratamientos de CE en adolescentes, por lo que se han evitado 53 embarazos no deseados. Esto ha contribuido, junto con otros aspectos, a disminuir de forma significativa la tasa de IVE en nuestra región, a diferencia con el resto de España donde esta tasa está aumentando.

La prevención de embarazos no deseados en la adolescencia es uno de los objetivos propuestos por el Insalud en su Plan Integral de Atención a la Mujer, a partir del año 1998-1999 y se incluye dentro de su Contrato-programa, por lo que las actuaciones sanitarias en este campo se llevan a cabo en los Centros de Salud y en Centros de Orientación Familiar, como la Cagiga. El Centro de Atención a la Mujer de la Consejería de Sanidad colabora también en este Programa".

-----

PROGRAMAS REALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO PREVENTIVO PRE-NATAL A FIN DE DIAGNOSTICAR MALFORMACIONES CONGÉNITAS EN EL EMBARAZO Y OTROS EX-

TREMOS. (Nº 96).

[53.07.014.096]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 96, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas realizados para el diagnóstico preventivo prenatal a fin de diagnosticar malformaciones congénitas en el embarazo y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 209, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.014.096]

"El Programa de Diagnóstico Prenatal de Malformaciones durante el embarazo consiste en la realización de una ecografía entre las 18-20 semanas de gestación para la visualización de defectos congénitos en el feto.

Esto se lleva a cabo al 100% de todas las embarazadas de Cantabria, es decir a unas 3.000-3.500 mujeres/año.

El lugar de realización de esta ecografía depende del Area de Salud:

- Area de salud de Santander: Hospital Cantabria.

- Area de salud Torrelavega-Reinosa: Hospital Sierrallana.

- Area de Salud de Laredo: Hospital de Laredo."

-----

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA SALUD DE LA MUJERES REALIZADOS DURANTE 1998 Y 1999. (Nº 105).

[53.07.018.105]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz

Tezanos, del Grupo Parlamentario  
PSOE -Progresistas.

El Presidente del Parlamento de Cantabria

CONTESTACIÓN.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 105, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a estudios e investigaciones sobre los problemas de la salud de las mujeres realizados durante 1998 y 1999, publicada en el BOPCA Nº 210, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.018.105]

"En los años referidos (1998-1999) existe un estudio sociológico que en su Capítulo I estudia aspectos de la salud de las mujeres y que fue elaborado por la Dirección General de la Mujer de Cantabria y que en su día fue remitido por esa misma Dirección General a la parlamentaria Rosa Eva Díaz Tezanos."

-----

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES  
QUE AFECTAN A LAS MUJERES  
LLEVADOS A CABO DURANTE 1998  
Y 1999. (Nº 106).

[53.07.019.106]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz  
Tezanos, del Grupo Parlamentario  
PSOE -Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 106, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas de prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a las mujeres llevados a cabo durante 1998 y 1999, publicada en el BOPCA Nº 210, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

[53.07.019.106]

"Respecto a la prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a la mujer desde el punto de vista ginecológico, en esta Comunidad se llevan a cabo programas de prevención del cáncer de mama, cervix uterino y endometrio. Estos programas forman parte del Plan Integral de Atención a la Mujer que se lleva a cabo por parte del Insalud en Centros de Salud y Atención Especializada, y por parte de la Consejería de Sanidad, a través de Programas de Prevención del Cáncer de Mama y en el Centro de Atención a la Mujer.

El programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama consiste en la realización de mamografías con una periodicidad bianual y va dirigido a todas las mujeres de Cantabria entre 50 y 64 años, y abarca a una población de 41.868 mujeres.

El programa de Detección precoz del Cáncer de cervix consiste en la realización de una citología vaginal con una periodicidad entre 1-3 años y va dirigido a todas las mujeres de Cantabria desde los 25 años y/o inicio de su actividad sexual hasta los 64 años, y abarca a una población de 161.211 mujeres.

El programa de Detección de Cáncer de endometrio consiste en la realización de anamnesis anual sobre metrorragias a las mujeres postmenopáusicas de Cantabria, realizándose pruebas específicas para su diagnóstico (ecografía vaginal, histeroscopia, biopsia, etc.) ante la sospecha clínica de cáncer de endometrio. La población a la que va dirigido comprende un total de 41.908 mujeres".

-----

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SANI-  
TARIA, DIRIGIDAS A LAS MUJERES  
PARA QUE ADOPTEN ESTILOS DE  
VIDA SALUDABLES, REALIZADAS  
DURANTE 1998 Y 1999. (Nº 107).

[53.07.020.107]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz  
Tezanos, del Grupo Parlamentario  
PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 107, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo

Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a campañas de educación sanitaria, dirigidas a las mujeres para que adopten estilos de vida saludables, realizadas durante 1998 y 1999, publicada en el BOPCA Nº 210, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.020.107]

"La respuesta a esta pregunta, tiene que ser inequívocamente similar a la ofrecida en la pregunta nº 106, ya que las campañas de educación sanitaria dirigidas a las mujeres para que adopten estilos de vida saludables son las mismas que engloban los programas de prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a las mismas, y que buscan, en consecuencia, una vida más saludable.

Por tanto, la respuesta a su pregunta es la siguiente: respecto a la prevención y tratamiento de enfermedades que afectan a la mujer desde el punto de vista ginecológico, en esta Comunidad se llevan a cabo programas de prevención del cáncer de mama, cervix uterino y endometrio. Estos programas forman parte del Plan Integral de Atención a la Mujer que se lleva a cabo por parte del Insalud en Centros de Salud y Atención Especializada, y por parte de la Consejería de Sanidad, a través de Programas de Prevención del Cáncer de Mama y en el Centro de Atención a la Mujer.

El programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama consiste en la realización de mamografías con una periodicidad bianual y va dirigido a todas las mujeres de Cantabria entre 50 y 64 años, y abarca a una población de 41.868 mujeres.

El programa de Detección precoz del Cáncer de cervix consiste en la realización de una citología vaginal con una periodicidad entre 1-3 años y va dirigido a todas las mujeres de Cantabria desde los 25 años y/o inicio de su actividad sexual hasta los 64 años, y abarca a una población de 161.211 mujeres.

El programa de Detección de Cáncer de endometrio consiste en la realización de anamnesis anual sobre metrorragias a las mujeres postmenopáusicas de Cantabria, realizándose pruebas específicas para su diagnóstico (ecografía vaginal, histeroscopia, biopsia, etc.) ante la sospecha clínica de cáncer de endometrio. La población a la que va dirigido comprende un total de 41.908 mujeres".

-----

CAMPAÑAS DE EDUCACION SANITARIA SOBRE LA MENOPAUSIA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA ETAPA DE LA VIDA EN LAS MUJERES, REALIZADAS DURANTE 1998 Y 1999. (Nº 108).

[53.07.021.108]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 108, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a campañas de educación sanitaria sobre la menopausia y las características de esta etapa de la vida en las mujeres, publicada en el BOPCA Nº 210, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.021.108]

"La menopausia es una etapa de la vida de la mujer que, por sus características, puede precisar de atención específica para promover hábitos saludables y/o prevenir problemas ligados a esta etapa.

El Programa existente en la actualidad va dirigido a mujeres entre 50-59 años, que comprende a un total de 27.145 mujeres den Cantabria, aunque sólo el 20% de esta población va a precisar atención médica.

Las actividades del Programa:

- Divulgación de medidas naturales básicas no ligadas a medicación (alimentación, ejercicio, etc.)
- Atención a la sintomatología que pueda aparecer.
- Prevención de problemas relacionados con la osteoporosis y menopausia precoz.

Este Programa forma parte del Plan Integral de Atención a la Mujer del Insalud para el año 1998-1999 y se encuentra dentro del Contrato-Programa. Las actuaciones sanitarias de lleva a cabo por parte del Insalud en los Centros de Salud y Atención Especializada, y por parte de la Consejería de Sanidad en el Centro de Atención a la Mujer".

-----

NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE GESTION MEDIOAMBIENTAL Y DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD Y OTROS EXTREMOS. (Nº 119)

[53.07.023.119]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE -Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, N<sup>o</sup> 119, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de solicitudes para acceder a los cursos de gestión medioambiental y de servicios de proximidad y otros extremos, publicada en el BOPCA N<sup>o</sup> 211, de 24 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.023.119]

"El número total de solicitudes presentadas para acceder al curso de gestión Medioambiental fue de sesenta y los criterios de selección seguidos fueron que se tratara de Diplomadas y Licenciadas en carrera relacionadas con el medio ambiente (Biología, Químicas, Ingenierías, etc). La localidad donde se impartió el curso fue Santander y el número de beneficiarias fue de veinticinco mujeres. En cuanto al Presupuesto aportado por la Dirección General de la Mujer, indicar que el presupuesto corría a cargo del Instituto de la Mujer y del Fondo Social Europeo, por lo que esta Dirección General solamente realizó tareas de gestión.

Al curso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio se presentaron un total de noventa y dos solicitudes. En cuanto a los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar la selección, estos fueron los siguientes:

- Como se realizaba en Torrelavega se dio prioridad a mujeres de Torrelavega y alrededores, ya que las mujeres que viven en Santander tienen más oportunidades de realizar cursos similares.

- No haber realizado cursos de características similares del Instituto de la Mujer desde 1994.

- Edad:

Mayor de 45 años (se dio prioridad a las mujeres mayores de 45 años.

De 24 a 45 años.

Menores de 24 años.

Paradas de larga duración.

La localidad donde se impartió en curso, ya se ha señalado, que fue Torrelavega.

El número de mujeres admitidas en este curso fue de veinticinco, puesto que había veinticinco plazas y lo finalizaron veinticuatro. Finalmente, señalar que el presupuesto, igual que en el anterior curso, corría a cargo del Instituto de la Mujer y del Fondo Social Europeo, por lo cual la dirección General de la Mujer, sólo ha realizado las tareas de gestión".

-----

NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y OTROS EXTREMOS. (N<sup>o</sup> 120)

[53.07.024.120]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, N<sup>o</sup> 120, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de solicitudes para acceder a los cursos de gestión y planificación de recursos humanos y de gestión medioambiental y otros extremos, publicada en el BOPCA N<sup>o</sup> 221, de 24 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.024.120]

"En el curso de Gestión y Planificación de Recursos Humanos el total de solicitudes presentadas fue de sesenta y seis y en el de Gestión Medioambiental se presentaron treinta y dos solicitudes. En cuanto al criterio de selección tenido en cuenta, para los dos cursos fue la idoneidad del curriculum con las materias que se impartirían en el curso.

La localidad donde se impartieron los cursos fue Santander.

El número de beneficiarias de los cursos fue: en el curso de Gestión y Planificación de Recursos Humanos de veinticinco y en el curso de Gestión Medioambiental de veinte mujeres.

Finalmente, señalar que el presupuesto de estos cursos corría a cargo del Instituto de la Mujer y del fondo Social Europeo, por lo cual esta Dirección General sólo realizó las tareas de gestión".

-----

CENTROS DE BACHILLERATO QUE HAN RECIBIDO MATERIAL INFORMÁTICO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 101).

[53.17.010.101]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 101, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a centros de bachillerato que han recibido material informático y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 209, de 14 de abril de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000  
El Presidente del Parlamento de Cantabria  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.17.010.101]

"En el año 1999 se ha dotado material informático a 64 centros docentes de esta Comunidad Autónoma por un importe total de 53.163.248 pts. (cincuenta y tres millones ciento sesenta y tres mil doscientas cuarenta y ocho pesetas).

Se dotó de material informático a los centros de nueva construcción que entraron en funcionamiento este curso escolar:

IES Alberto Pico, IES Reocín, IES Piélagos, y C.P. La Reyerta, dotándose de una partida inicial de 60 ordenadores, 10 impresoras y software.

Asimismo, se adquirió material informático nuevo para los Centros que implantaron ciclos formativos, con una dotación total de 54 ordenadores, 5 redes locales con sus respectivos puertos informáticos, 30 tabletas digitalizadoras, 3 impresoras, 3 plotters, y un sistema de proyección por ordenador.

A su vez, se repuso material informático a 52 centros docentes, con una dotación de 82 ordenadores y 47 impresoras.

Siendo conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías de los centros educativos para que nuestros alumnos puedan desenvolverse en la sociedad de la información que nos impregna actualmente, la Consejería esta elaborando el proyecto "Juan de la Cosa", con el fin de realizar

actuaciones en los Centros de Primaria y Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma que posibiliten una cobertura de necesidades de equipamientos así como de utilización de la red.

Los centros educativos de Cantabria se conectarán a la red a través del servidor del PROYECTO "Juan de la Cosa", para lo cual recibirán la dotación necesaria para acceder a la red y sus servicios, en función de sus proyectos educativos y utilización de estos recursos en el aula.

Con el fin de que el próximo curso 2000-2001, comience a ser una realidad en nuestra Comunidad Autónoma están manteniendo reuniones con Retevisión móviles que invertirá en Cantabria algo más de 49.000.000 de pesetas, en dotación informática a los centros, a la que se sumará los recursos propios de la Consejería de Educación que actualmente se vienen destinando a los diversos fines.

En el apartado de comunicaciones se está trabajando con telefónica en el análisis de las comunicaciones de los centros y su conexión a Internet a través de Educared "Programa de telefónica para utilizar información". Asimismo se están realizando contactos con Retevisión fija para que realicen ofertas en este mismo sentido.

Por todo ello, convencidos de la importancia que la modernización de los medios y de la potenciación educativa de las nuevas tecnologías creemos que a partir de este curso 2000-2001, estamos en condiciones de arrancar y comenzar un potente plan plurianual con un proyecto concreto de actuación que pondrá a esta Comunidad Autónoma en una situación importante a nivel nacional."

-----

ADJUDICATARIO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL. (Nº 127).

[53.23.012.127]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.



## CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 127, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a adjudicatario de la asistencia técnica del plan de ordenación de los recursos naturales de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, publicada en el BOPCA Nº 241, de 15 de mayo de 2000.

Santander, 16 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.012.127]

"En la actualidad no existe ninguna asistencia técnica para gestionar y ejecutar el Plan de Ordenación de los recursos naturales de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel".

\*\*\*\*\*